

CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo al señor Juez, que en el presente proceso, se había señalado fecha y hora para el martes 28 de abril de 2020, a las 4.30 p.m, con el fin de llevar a cabo audiencia, para corroborar la solicitud que hiciera el demandante, mediante escrito obrante a folio 94, respecto al desistimiento de dos de los demandados, señores ALVARO DE JESUS MORENO Y JESUS MARIA LEON AGUIRRE. Sírvase proveer.
Armenia Quindío, 13 de Enero de 2021.

MARÍA CIELO ÁLZATE FRANCO
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Quindío, Enero catorce de dos mil veintiuno.
ORDINARIO LABORAL- Radicación: 63001-31-05-003-20019-00232-00

Visto el informe secretarial que antecede, previamente a continuar con el presente trámite y con el fin de corroborar la solicitud que hiciera el demandante, mediante escrito obrante a folio 94, respecto al desistimiento de dos de los demandados, señores ALVARO DE JESUS MORENO Y JESUS MARIA LEON AGUIRRE, mediante escrito obrante a folio 94, se FIJA el día 2 de febrero de 2021, a partir de las 4 y 30 de la tarde

NOTIFÍQUESE,

LUIS DARÍO GIRALDO GIRALDO
Juez

13/01/2021
Caf

Firmado Por:

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df52392ed9f347ca6c26dc40b8b12dd0291c6609f09e926165978a87b0e3f93a**
Documento generado en 27/01/2021 04:56:48 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>